MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DEPARTAMENTO POLICÍA CASANARE

ADENDA MODIFICATORIA 02 AL PROCESO PN DECAS UPRES MIC 033 2024, PARA CONTRATAR LA "PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO HOSPITALARIO PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE.".

Teniendo en cuenta que es procedente modificar el valor unitario del proceso PN DECAS UPRES MIC 033 2024, de acuerdo a lo contemplado en el decreto 1082 de 2015, Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional "Artículo 2.2.1.1.2.2.1., Modificación de los pliegos de condiciones. Inciso segundo: *"La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas."* (...).

Teniendo en cuenta la observación presentada por la empresa GLOBAL L&L mediante mensaje CO1.MSG.7194925, el comité técnico realiza un análisis del posible incremento del IPC para el año del 2025 y se procede a modificar el valor unitario mensual techo establecido por el Departamento de Policía Casanare en el proceso PN DECAS UPRES MIC 033 2024, dejando como valor unitario mensual Techo el valor de SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000,00).

Se hace necesario modificar el ítem 3.7 de los requisitos habilitantes de orden económico estableciendo el Precio Unitario Estimado del proceso PN DECAS UPRES MIC 033 2024, el valor de SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000,00).